



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara finalizado, por ausencia de adjudicatarios, el proceso de movilidad voluntaria convocado para cubrir plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, quedando desiertos los puestos convocados.

De conformidad con lo previsto en la base 8.^a de la Resolución de 8 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de puntuación en el procedimiento de movilidad voluntaria de la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo.

Segundo.— Declarar finalizado, por ausencia de adjudicatarios, el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Técnico/a Superior en Higiene Bucodental en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, quedando desiertos los puestos convocados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de agosto de 2024.

**La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS**

ANEXO I
 RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN Y DESTINO EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
 DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL EN CENTROS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Convocatoria Resolución 08/02/2024 (BOA 19/02/2024)

NIF	Apellidos y Nombre	Puntuación	Código Plaza	Código Centro	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Resultado/ Vacante
1881	MARTÍNEZ MARCO, ESTRELLA	48,6383	-	-	-	-	-	-	-
5006	SANCHO MANZANO, MARTA	24,8883	-	-	-	-	-	-	-
4208	TARRAGO GIL, ROSA MARIA	59,7700	-	-	-	-	-	-	-